



Instituto Superior Porteño

Programa de Formación Ética y Ciudadana
1er año 2025
Prof. Romina Martinez

Fundamentación

Formación Ética y Ciudadana tiene como propósito formar ciudadanos capaces de desenvolverse de manera respetuosa, de ejercer de manera responsable y creativa sus derechos y obligaciones, y de ser partícipes de la vida pública, dotados de herramientas para comprender la realidad que los rodea y operar sobre ella.

Aspira a que los alumnos se apropien de herramientas que posibiliten prácticas ciudadanas fundadas en los derechos humanos, como núcleo de valores comunes de una sociedad plural, que proporciona criterios y principios para apreciar realidades sociales, conductas y fundar la convivencia pacífica.

Al mismo tiempo apunta a generar prácticas saludables para uno mismo, logradas a partir de la toma de decisiones autónomas e informadas, que sean respetuosas y responsables en relación con los demás, y que contribuyan al desarrollo pleno de la ciudadanía y a la adopción de un estilo de vida saludable.

Busca favorecer, además, habilidades sociales como la comunicación y la empatía que permitan tratar conflictos de un modo positivo, pacífico y cooperativo, contribuyendo a la cultura de la paz.

La normativa vigente de la Ciudad de Buenos Aires entiende este espacio desde una concepción amplia de la ciudadanía, por ello, este programa de estudios se desagrega a partir de temáticas relevantes que colaboran integralmente con los propósitos finales de la asignatura.

La formulación de ejes conceptuales para abordar los contenidos debe entenderse como un modo de organización que clarifica y promueve el tratamiento integrado de los temas que se conciben como unidades pedagógicas con segundo año.

Durante la segunda mitad del año, los ejes servirán para abordar un ejercicio de problematización a través de la gamificación en el que se presentará una situación societaria ficcional en la que podamos aplicar los aprendizajes teóricos, de manera tal que los participantes podamos reflexionar desde el saber-hacer.

Propósitos de la enseñanza

- Presentar los marcos conceptuales y teóricos propios de las ciencias sociales que permiten abordar la reflexión sobre la formación ética y ciudadana.
- Promover la comprensión de la complejidad de las prácticas sociales y políticas.

- Presentar diferentes formas de ejercicio de la ciudadanía en los que se evidencie el respeto a la dignidad de la persona, la diversidad, la convivencia pacífica y democrática; y en los que se destaquen valores tales como la libertad, la igualdad, la cooperación, la responsabilidad, la solidaridad y la justicia, entre otros.
- Promover la valoración del sistema de gobierno representativo, republicano y federal, y reconocer el valor de las libertades, derechos y las garantías fundamentales y la importancia de los deberes y responsabilidades ciudadanas.
- Fomentar la adquisición de habilidades necesarias para las buenas prácticas de ciudadanía, fundadas en valores como la libertad, la igualdad, la solidaridad, la cooperación, la convivencia pacífica y la justicia.
- Favorecer el conocimiento, la apropiación y el ejercicio de los mecanismos de participación ciudadana para la defensa y promoción de los derechos, fomentando la participación responsable de los estudiantes en la vida pública.

Objetivos de aprendizaje:

Al finalizar primer año, los estudiantes serán capaces de:

Valorar la democracia, el sistema republicano y el estado de derecho como modos de ejercicio del poder político que promueven el respeto de los Derechos Humanos y la participación.

Valorar la igualdad en todas sus formulaciones como principio rector de la convivencia y comprender la diversidad como constitutiva de la sociedad y de la cultura.

Identificar diferentes modos de vinculación con los pares, la familia, la pareja, en relación con el cuidado de uno mismo y de los otros, y poder utilizar herramientas para la construcción de vínculos positivos.

Entender a los derechos como resultados de procesos complejos, poder diferenciar tipos de normas y conocer el rol de la Constitución nacional en la organización jurídica, social y política de nuestro país.

Conocer el origen y alcance actual de los derechos civiles.

Entender las consecuencias de las decisiones autónomas e identificar los factores externos que intervienen en ese proceso.

Contenidos:

Eje 1: La vida en sociedad

¿Por qué vivimos con otras personas? La vida en sociedad. Reglas y conflictos dentro de la vida en sociedad.

¿Cómo se organiza la vida en sociedad? Normas, derechos y obligaciones.

La toma de decisiones en la vida en sociedad ¿somos libres de elegir?

Eje 2: Las personas como sujetos de derechos

¿Por qué las personas tenemos derechos? La persona y su dignidad como fundamento de los derechos. Los derechos humanos y los organismos que velan por su cumplimiento

¿Cómo se organizan y clasifican los derechos? Derechos humanos, políticos, económicos, sociales y culturales.

Eje 3: Estado y gobierno

¿Qué es el estado y qué funciones tiene?

Surgimiento del estado moderno. El contrato social. Estado y nación.

Estados de derecho.

Estado y gobierno

¿Qué es y cómo está organizada la Constitución Nacional?

El funcionamiento de la democracia en la Constitución Nacional

¿Qué implica participar? Participación social y ciudadana. La participación en el ámbito del Estado.

¿De qué otras maneras se puede participar para incidir en la realidad?

Eje 4: Iguales y diferentes

¿Qué significa la igualdad? El principio de igualdad ante la ley. Igualdad y no discriminación. La igualdad en la Constitución Nacional.

¿Qué nos diferencia? Identificación y diferenciación. La identidad colectiva.

¿Qué sucede cuando no se valoran las diferencias? La construcción de lo “normal”. Los estereotipos. Los estereotipos en la era de las redes sociales.

Eje 5: Ciudad de uno mismo y de otros.

¿A qué llamamos cuidados? El cuidado de uno mismo y de los demás

Los vínculos y su relación con los cuidados

Vínculos primarios y secundarios y su relación con los cuidados

Evaluación

La educación secundaria requiere la apropiación, por parte de los estudiantes, de distintas formas de conocimiento y técnicas. Algunas de estas son compartidas por diversas asignaturas, por ejemplo: el análisis de textos, la elaboración de resúmenes y de síntesis, la lectura de gráficos. Sin embargo, estos modos de conocer adquieren especificidad en el marco de las diferentes áreas.

Por ello, la evaluación será constante y continua, valorando la participación activa así como el manejo acorde al nivel de la lectura crítica de textos, la producción de textos orales, escritos, visuales y digitales, participación en debates a través de análisis de situaciones y prácticas sociales. Asimismo, aprender a hacer y ser en la escuela implica responsabilizarse por las herramientas fundamentales en ese proceso y serán tenidas en cuenta y acreditadas, a saber:

- disponer del material de lectura impreso en cada clase.
- actualizar la carpeta de clases que deberá estar presente en cada encuentro de manera legible y prolija.
- disponer del material adicional que se solicite en las oportunidades que se señalarán con la debida anticipación.
- realizar evaluaciones escritas de manera prolija y legible.

Bibliografía del alumno:

Construcción ciudadana. Serie Convergente. Ed. Edelvives. 2019

Protocolo de integración 1. Serie Convergente. Ed. Edelvives. 2020.